BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937

Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR EXTINGUIENDO OFICIALMENTE LA FIEBRE AFTOSA EN GETAFE

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la fiebre aftosa en el término municipal de Getafe, enfermedad que fué declarada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 51, de fecha 29 de febrero del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 17 de septiembre de 1956. El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—4.695)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Fomento

ANUNCIO

Teniendo proyectado el Ministerio de Información y Turismo realizar obras en el paseo de La Habana, número 77, para instalar una emisora de televisión, cuyo proyecto lleva implícito el cambio de Ordenanza aplicable a la zona, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Fomento de esta Secretaría durante treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones suscite la instalación de referencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—31.059)

Ministerio de Obras Públicas

Canalización del Manzanares

Como ampliación del anuncio de concurso para la ejecución parcial de las modificaciones de líneas eléctricas de alta tensión, de fecha 12 de septiembre de 1956, publicado en la primera columna de la página 3.287 del anexo único del «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 18 de septiembre de este año, se hace constar que la apertura de pliegos se celebrará a la hora de las doce, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días naturales señalado para la presentación de proposiciones, que se contará a partir del día siguiente en que aparezca esta ampliación en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1956.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.

(G. C.—4.726) (O.—31.056)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de saneamiento de San Juan de las Abadesas (Gerona).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 768.852,68 pesetas.

La fianza provisional, a 15.378 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Madrid, 3 de septiembre de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.557) (O.—30.960)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de saneamiento de Cadaques (Gerona).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.198.893,87 pesetas.

La fianza provisional, a 22.985 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Madrid, 3 de septiembre de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.558) (O.—30.961)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto modificado del de abastecimiento de agua de Santa Pau (Gerona).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 807.743,86 pesetas.

La fianza provisional, a 16.155 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Madrid, 3 de septiembre de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.559) (O.—30.962)

Ministerio del Ejército

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central efectuará mediante subasta la enajenación del material inútil correspondiente al Servicio de Acuartelamiento y Campamento, cuya valoración mínima por lotes es la siguiente:

Primer lote.—Precio inicial del lote, 3.694,26 pesetas.

Segundo lote.—Precio inicial del lote, 1.870 pesetas.

Tercer lote.—Precio inicial del lote, 90.298,75 pesetas.

Cuarto lote.—Precio inicial del lote, 53.095,40 pesetas.

Quinto lote.—Precio inicial del lote, 245 pesetas.

Los lotes objeto de venta podrán ser examinados en el Almacén Central de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el Salón de Actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, el día 23 de octubre de 1956, a las diez horas.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos, extendidos en papel sellado de la clase octava, se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquel subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este acto se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle ....., número ....., con Documento de Identidad (reseñándose este Documento u otro de identidad) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.° Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la enajenación de ....., y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción

a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.° Que ofrece:

Por el lote núm. 1, la cantidad de pesetas (en letra) .....

Por el lote núm. 2, la cantidad de pesetas (en letra) .....

Por el lote núm. 3, la cantidad de pesetas (en letra) .....

Por el lote núm. 4, la cantidad de pesetas (en letra) .....

Por el lote núm. 5, la cantidad de pesetas (en letra) .....

3.° Las ofertas, aunque se hagan por los cinco lotes, deberán concretar la cantidad que se ofrezca por cada uno de ellos.

4.° Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago, que importa (en letra) ..... pesetas (cinco por ciento de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

5.° Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos a prorrateo por los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1956.

(O.—31.057)

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

CONCURSO PUBLICO

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso público para la realización de diversas obras con destino al Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro» (Madrid).

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse este concurso público podrán recogerse en las oficinas de la citada Jefatura Nacional (Departamento de Instalaciones y Material), sita en el paseo del Prado, número 18, planta quinta.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boltín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1956.—El Secretario Nacional de la Obra, P. A., Manuel Martínez.

(G. C.—4.704) (O.—31.060)

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

CONCURSO PUBLICO

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario y enseres con destino al Parque Deportivo Sindical «Puerta de Hierro», de esta capital.

Los pliegos de bases y condiciones por los que ha de regirse este concurso podrán recogerse en la citada Jefatura Nacional (Departamento de Instalaciones y Material), sita en el paseo del Prado, número 18, planta quinta, y en las oficinas de la Dirección del mencionado Parque Sindical.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boltín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1956.—El Secretario Nacional de la Obra, P. A., Manuel Martínez.

(G. C.—4.705) (O.—31.061)

1.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

Expropiaciones

TERMINO MUNICIPAL DE BARAJAS (HOY MADRID)

A los efectos de los artículos 37 de la ley de Expropiación Forzosa de 7 de octubre de 1939 y 61 de su Reglamento, se anuncia al público que el día 3 del próximo mes de octubre, a las once horas, tendrá lugar en el Negociado de Expropiaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid el pago de las fincas expropiadas en el término municipal de Barajas (hoy Madrid), con motivo de las obras del ferrocarril al Aeropuerto de Barajas. (Hoja núm. 2.)

Los propietarios interesados, o sus representantes con poder suficiente, deberán presentarse en dicho local, a la hora señalada, a percibir las cantidades que les corresponda.

Madrid, 18 de septiembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, 2.° Jefe, Luis Morales.

(G. C.—4.690) (O.—31.045)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura de Trabajo núm. 3 se siguen a instancia de doña Pilar de la Fuente Rubio y doña Eleonore Joujan Voelker, contra don Erich Alexander Brand y don Eugenio Haas Setzer, en reclamación sobre salarios, se ha acordado citar al demandado don Eugenio Haas Setzer, cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día 5 de octubre próximo, y su hora de las diez y treinta minutos de la mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para el de juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria; que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en forma legal al demandado don Eugenio Haas Setzer, cuyo actual domicilio se ignora, expido la presente, que firmo en Madrid, a 3 de septiembre de 1956. — El Secretario (Firmado).

(I.—160)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el señor don Jacinto Blanco Camarero, Juez de primera instancia del número trece, de esta capital, en autos que se tramitan al amparo y por el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria, a instancia de «Central de Ahorros» (Sociedad Anónima), representada por el Procurador señor Raso Corujo, contra don Paulino Ladrón de Guevara Villegas, sobre pago de cincuenta mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por medio del presente la venta, por primera vez, en pública subasta y por la cantidad de sesenta y seis mil quinientas pesetas, pactado a tal fin en la escritura origen de dichos autos, las fincas hipotecadas en la misma, siguientes:

Primera

En el pueblo de Ríocorvo, Ayuntamiento de Cartes, una casa habitación conocida por La Casona, señalada con el número veinticinco de gobierno, compuesta de planta baja, piso principal y segundo, cuyas medidas no constan. Y un terreno pegante a la misma por su lado Este, o espalda, que mide tres áreas cincuenta y ocho centiáreas. Todo ello forma una sola finca, con los siguientes linderos: Norte, Gabino Sáro; Sur, Justo Gutiérrez; Este, carretera nacional, y Oeste, terreno común.

Segunda

Otra en el pueblo de Ríocorvo, Cartes, un huerto frente a la casa anterior, al otro lado de la carretera, que mide como medio cerro de tierra, o sean ochenta y nueve centiáreas, y linda: al Oeste, la carretera; al Este, el ánsar; al Norte, herederos de Terab, y al Sur, paso público.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día quince de noviembre próximo, a las once de su mañana; previniéndose en ellos:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno antes citado estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que tenga lugar su inserción, con la antelación de veinte días en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jacinto Blanco.

(A.—5.955)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se siguen a nombre de doña Josefa Sandoval Domingo, contra don Fernando Mejón Eugercios, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

En Madrid.—Solar entre la carretera de Madrid a Hortaleza y el camino alto de Madrid a Chamartín de la Rosa, al sitio llamado «Cruz del Rayo», próximo al barrio de la Prosperidad, cuyo solar tiene su fachada a una calle de nueve metros de ancha, en dirección de Oriente a Poniente, denominada de San Ernesto, cuya fachada, situada al Sur, es una recta de treinta y dos metros cuarenta centímetros; la medianería de la derecha, situada al Saliente, es otra recta de treinta y cuatro metros diez centímetros, que linda con solar de don Pedro Cerezo, antes de don Manuel Pradillo; la medianería de la izquierda, situada al Poniente, es otra recta, que mide treinta y cuatro metros treinta y cinco centímetros, y linda con solar de los herederos de don Manuel González Béjar, y la medianería del testero, que cierra el sitio, es otra recta, de treinta y dos metros cuarenta centímetros, situada al Norte, y linda con terreno de don Pedro Cerezo. Las expresadas líneas forman un trapecio, que, medido geométricamente, comprende una superficie de mil ciento ocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a catorce mil doscientos ochenta y dos pies ochenta y nueve décimos de otro.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta y uno de octubre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del tipo que sirvió de precio para la segunda, cuyo tanto por ciento asciende a la cantidad de treinta mil pesetas.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir otra; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Manuel Comellas. El Juez de primera instancia, Emilio Aguado.

(A.—5.957)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Herminio Sánchez Ruiz, representado por el Procurador señor Alonso Serna, contra don Jesús Casas Ortega, sobre pago de once mil ochocientas veintiséis pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de la finca embargada, cuya descripción es la siguiente:

«Una casa habitada, sita en el casco de la población de Alberca de Zancara y su calle del Pilar, señalada con el número once, de ignorada extensión superficial, que linda: por la derecha, entrando, con casa de Pompeyo Tierno Cobo; izquierda, Manuel Miñano Ortiz; espalda, el mismo, y frente, la calle de su situación. Consta de planta alta y baja.»

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente, ante este Juzgado y el de igual clase de San Clemente, se ha señalado el día cinco de noviembre próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Dicha subasta tendrá lugar sin sujeción a tipo, pero los licitadores, para tomar parte en la misma, deberán consignar en Secretaría el diez por ciento de la suma de ciento cuatro mil seiscientas ochenta y cinco pesetas, cantidad ésta que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Se hace constar que dicha finca sale a subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de la propiedad.

Tercera

Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose